



**PLATAFORMA ELECTORAL
MUNICIPAL
2019-2021**



**PARTIDO DEL TRABAJO
ESTADO DE MÉXICO**

**PLATAFORMA ELECTORAL MUNICIPAL
2019-2021**



PLATAFORMA ELECTORAL MUNICIPAL 2019-2021



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
SEGURIDAD PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	5
EMPLEO Y DESARROLLO SOCIAL	8
SALUD	10
VIVIENDA	11
APOYO AL CAMPO Y MATERIA AGROPECUARIA	13
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.....	14
TURISMO.....	17
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y AUSTERIDAD.....	19
EQUIDAD DE GÉNERO.....	20
TRANSPARENCIA Y HONESTIDAD	21
OBRA PÚBLICA	22
SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE.....	23
PLEBISCITO, REFERÉNDUM Y CONSULTA CIUDADANA	25



PLATAFORMA ELECTORAL MUNICIPAL 2019-2021



INTRODUCCIÓN

El Estado de México sigue estancado, no se ve el progreso que las autoridades presumen diariamente. Las exigencias de la población en nuestro estado siguen siendo tan básicas como aquellas por las que hemos luchado durante años, seguridad, empleo digno, combatir la corrupción, libertad de expresión, educación y democracia real siguen siendo ideales aparentemente inalcanzables para la sociedad y son solamente vistos como medios de simulación.

El reflejo más visible de todo ello es la situación actual de nuestros municipios, desde el más poblado, hasta el más pequeño en territorio viven los estragos más crueles de la corrupción e impunidad, de la falta de oportunidades y desigualdad, de la pobreza e inseguridad, del deterioro en sus recursos naturales y la falta de planeación. No podemos quedarnos con los brazos cruzados y seguir observando como nuestro estado y municipios siguen en permanente descomposición social.

La presente plataforma electoral municipal se formula teniendo como base la realidad social, económica y política que en su generalidad caracterizan a los 125 municipios que integran el Estado de México.

Las propuestas de acción y los compromisos que se desarrollan guardan relación con los fundamentos que le otorga a los municipios la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo



PLATAFORMA ELECTORAL MUNICIPAL 2019-2021



115, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México en su artículo 112, así como los lineamientos legales establecidos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; además de la orientación y los alcances concebidos en la Declaración de Principios y Programa de Acción de nuestro partido aplicados a la realidad municipal.

El municipio tiene que tomar protagonismo pues como lo menciona nuestra constitución local: este es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, es el municipio libre. Las facultades que la Constitución de la República y el presente ordenamiento otorgan al gobierno municipal se ejercerá por el ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado (CPELSM: P. 56. Art 112) Por ende, es muy importante el trabajo que los municipios realicen, así se verá reflejado el cambio en nuestro estado y consecuentemente en nuestra republica

Esta plataforma está diseñada en seis grandes ejes temáticos sobre los cuales se encauzará el trabajo y la responsabilidad municipal de los gobiernos emanados del Partido del Trabajo: **Seguridad Pública y lucha contra la corrupción, Empleo y Desarrollo Social, Educación, cultura y deporte, Presupuesto participativo y austeridad, Transparencia y honestidad, y Servicios públicos y medio ambiente.**



PLATAFORMA ELECTORAL MUNICIPAL 2019-2021



SEGURIDAD PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

El punto de partida es que el Estado de México es el más violento y el de mayor inseguridad pública del país. Esta situación afecta a todos los municipios del estado y con mayor gravedad en aquellos que concentran mayor masa poblacional. Basta señalar que de los diez municipios en donde más robos de automóviles se registran a nivel nacional cinco son mexiquenses: Ecatepec, Tlalnepantla, Nezahualcóyotl, Naucalpan y Cuautitlán.

Los principales delitos que se viven en los municipios son el robo o asalto en la calle o en el transporte público, seguido de la extorsión y el fraude.

De acuerdo con estudios de opinión más del 80% de la población adulta mexiquense vive con inseguridad, debido a que no tienen confianza en la policía y en general en las instituciones de gobierno. Esta desconfianza también es causa de que, lamentablemente, sólo se denuncie el 7% de los delitos, además de la pérdida de tiempo que expresan los ciudadanos en el entendido de que no sirve para nada denunciar porque los delincuentes no tienen el castigo que merecen.

De manera general podemos advertir que la inseguridad pública y la violencia que se vive en los municipios del Estado de México es resultado de la corrupción organizada de las instituciones gubernamentales, la impunidad y la complicidad con la delincuencia o



PLATAFORMA ELECTORAL MUNICIPAL 2019-2021



el crimen organizado, así como del modelo económico excluyente que contribuye de manera directa porque no genera oportunidades para todos.

Por dónde empezar para atender el problema de la inseguridad es la pregunta obligada que se hacen las administraciones municipales, nosotros pensamos que debe iniciarse por la construcción de confianza. Por eso una de las primeras acciones en la materia será la creación del Consejo Ciudadano Municipal contra la Corrupción e Impunidad que estará integrada por personas de probidad y prestigio de las esferas social, académica, científica y económica de la sociedad, con amplias facultades para recuperar la confianza perdida en las instituciones. Este órgano ciudadano tendrá entre otras atribuciones conocer y certificar la manifestación de bienes, conflicto de interés, exámenes de confianza de los servidores públicos empezando por los integrantes del ayuntamiento y mandos principales. De igual manera conocerá plenamente los procesos de adjudicación de obra para evitar corrupción.

Es fundamental como parte de las acciones de la policía preventiva municipal crear la Policía Proximal para la vigilancia de colonias, delegaciones y barrios a propuesta de la propia comunidad. Este concepto ha sido trascendente para garantizar seguridad debido a que es la sociedad organizada que con el apoyo del gobierno enfrentan con éxito la delincuencia doméstica.



PLATAFORMA ELECTORAL MUNICIPAL 2019-2021



Además, como parte de una propuesta integral se hace obligatorio la instalación de videocámaras en las unidades de transporte, escuelas y centros estratégicos.

También se requiere mayor profesionalización de la policía, mejor equipamiento táctico y mejores incentivos económicos al personal.

Bajo este esquema también se estará incentivando la denuncia ciudadana como parte de una nueva visión de participación colectiva socialmente organizada.

Como parte sustantiva para evitar la delincuencia juvenil los gobiernos municipales deberán hacer el mayor de los esfuerzos para ampliar los espacios educativos y recreativos como prioridad institucional.

Los exámenes de confianza serán realizados por organismos ciudadanos, con el propósito de garantizar objetividad, certeza e imparcialidad.

Además, se tendrá como obligatorio fomentar la cultura de la legitimidad, transparencia, rendición de cuentas en todos los niveles educativos.



PLATAFORMA ELECTORAL MUNICIPAL 2019-2021



EMPLEO Y DESARROLLO SOCIAL

El trabajo es la actividad natural, creadora y transformadora del ser humano y única fuente generadora de la riqueza social y humana. El presente y el futuro del hombre y la mujer tienen en el trabajo el soporte fundamental para la supervivencia de su vida material y espiritual.

Las difíciles condiciones sociales que impone el modelo neoliberal obligan a los gobiernos municipales a ir más allá de las tradicionales responsabilidades públicas. Por supuesto que como parte del Estado los ayuntamientos tienen la obligación de atender con eficiencia las funciones y servicios públicos plasmados constitucionalmente, pero frente a la pobreza generalizada, 50 % de la población, y la falta de oportunidades para el desarrollo individual y colectivo, los gobiernos municipales están llamados a ser parte fundamental para elevar el nivel de vida de la población.

Contrario a la visión neoliberal los ayuntamientos tienen el deber de intervenir cada vez más en el desarrollo económico, pues está totalmente comprobado que las recetas neoliberales no resuelven el problema de la desigualdad y la injusticia social.

En la nueva relación de gobierno y sociedad estamos planteando la construcción de empresas municipales en las que se aproveche las condiciones y oportunidades particulares de cada municipio como ejemplo para la generación de empleos en la lógica del desarrollo



PLATAFORMA ELECTORAL MUNICIPAL 2019-2021



sostenible. La planeación, la experiencia, la incorporación de profesionales, la ética y la responsabilidad pública avalarán el desarrollo y los buenos resultados.

Otro ejercicio que impulsará elevar el nivel de vida será la creación de cooperativas para la producción y el consumo. Con estos instrumentos que se constituirán de manera ágil, se pretenden dos cosas que impactan en la economía de las familias más pobres: mayor capacidad de compra en tanto se compre más barato y se generará al mismo tiempo empleos para la población.

Tratándose de obra pública, el gobierno municipal establecerá como política que éstas se realicen mediante administración directa, cuando técnica y financieramente sea posible, con las ventajas de reducir costos, sin afectar la calidad de la construcción, utilizar los materiales de la región y contratar mano de obra local.

De manera permanente los municipios tienen la responsabilidad de establecer mecanismos que faciliten la inversión directa sobre todo en aquellas áreas comerciales o de servicio compatibles con la vocación económica del municipio. Por supuesto que se estaría pensando en formas de incentivación al interés particular, pero sin obviar que se tendría una respuesta positiva en materia de empleo.

Se implementarán apoyos directos al sector agropecuario en aquellos municipios de importante presencia rural a través de la creación de unidades productivas para el desarrollo agropecuario.



PLATAFORMA ELECTORAL MUNICIPAL 2019-2021



De igual manera se buscarán fuentes de financiamiento para empresas sociales en las zonas de mayor urbanización. En ambas esferas se estará contribuyendo en la atención del desempleo, subempleo y precarización del salario.

SALUD

Gozar de buena salud es, hoy en día, mucho más que no estar enfermo. Es, además, tener la capacidad de manejar el estrés, tener un equilibrio psicológico y poder realizar actividades físicas. Por lo tanto, el programa de salud debe prever mucho más que el acceso universal a los servicios de salud y la creación y/o mantenimiento de la infraestructura hospitalaria.

Es necesario tomar consideraciones para crear, entre las y los mexiquenses, una cultura del deporte, generar conciencia acerca de la sana alimentación, así como el acompañamiento psicológico a quien, por circunstancias específicas, pudiera necesitarlo.

El Partido del Trabajo se compromete a que los presupuestos municipales atiendan con verdadera prioridad los rubros de salud procurando que aumenten los recursos económicos en términos reales, promoviendo programas que amplíen la cobertura y la calidad de los mismos, que se hagan llegar a todos los mexiquenses que los necesiten independientemente de la preferencia y la afiliación partidaria.



PLATAFORMA ELECTORAL MUNICIPAL 2019-2021



En particular, el Partido del Trabajo promueve que los ayuntamientos destinen importantes recursos para los rubros de salud tanto en infraestructura (hospitales y centros de salud) como en recursos humanos (médicos y enfermeras) e insumos (materiales de curación y medicinas) tanto en las zonas urbanas como en las rurales para que toda la población tenga garantizado un servicio de salud con médico y medicinas.

VIVIENDA

Todos los mexiquenses sin excepción y distinción alguna deben tener el derecho constitucional a disfrutar de una vivienda digna, sin que en ello tengan que comprometer su preferencia o filiación política. No se puede sanear la “Macroeconomía “como alta prioridad gubernamental en detrimento de las necesidades de millones de familias. Tan importante es tener empresas sanas y competitivas como garantizar condiciones de vida digna para el pueblo de México.

Las ciudadanas y ciudadanos pueden modificar el curso de esta situación. Su participación activa puede decidir la instrumentación de una política social que atienda adecuadamente las necesidades de vivienda de los mexicanos. A fin de cuentas, el pueblo tiene la irrenunciable capacidad de elegir a quienes defiendan sus intereses en las instancias de decisión como son los Poderes Legislativo y Ejecutivo, y en su instancia municipal. Por tanto, consideramos que su elección



PLATAFORMA ELECTORAL MUNICIPAL 2019-2021



debe orientarse en el sentido de favorecer a verdaderos y efectivos representantes de sus necesidades para estas instancias.

El Partido del Trabajo propone a la ciudadanía impulsar conjuntamente programas amplios de vivienda como uno de los elementos centrales del gasto público.

El Partido del Trabajo se compromete abiertamente a defender y hacer realidad el disfrute de vivienda digna para todas y cada una de las familias mexiquenses. Los recursos así invertidos no serán un gasto infructuoso, sino una inversión social de enorme significado. Por lo cual proponemos:

- El otorgamiento de los créditos de vivienda social se canalicen exclusivamente a través de las instituciones públicas específicas para este rubro.
- Apoyar los programas de autoconstrucción y dotación de servicios, cuya ejecución sea supervisada por las entidades municipales y los propios beneficiarios. Eliminando las prácticas de corrupción sobre todo de orden partidarios.
- Incrementar de manera sustancial los recursos destinados a este renglón e impulsando estímulos fiscales para las empresas constructoras que cumplan con los requisitos de ley.



PLATAFORMA ELECTORAL MUNICIPAL 2019-2021



APOYO AL CAMPO Y MATERIA AGROPECUARIA

En materia agropecuaria, la Plataforma propone impulsar la competitividad del sector de manera sustentable, otorgando certidumbre jurídica al campo y a sus trabajadores, así como promoviendo esquemas de financiamiento y alternativas para acceder a nuevas tecnologías.

Es obligación que todos los niveles de gobierno participen en la recuperación de las actividades agropecuarias. Con recursos propios sumados a los apoyos estatales y federales podemos darle un nuevo aire a las unidades productivas agrícolas y pecuarias que aún existen en nuestro municipio:

- Se promoverá la creación y profesionalización de una unidad administrativa para atender este ramo de la economía en los municipios.
- Se buscará ampliar los recursos federales y estatales hacia el campo, fortaleciendo las cadenas productivas agrícolas.
- Se promoverá la tecnificación del campo.
- Se crearán mecanismo para que los productores vendan directamente a los comercializadores sin intermediarios.
- Fomentar programas de micro-créditos para los campesinos.
- Vigilar que los programas de apoyo y fomento al campo lleguen a los productores que realmente lo necesitan.



PLATAFORMA ELECTORAL MUNICIPAL 2019-2021



- Evitar que el crecimiento urbano invada tierras que tienen vocación agrícola, haciendo vigentes las leyes y reglamentos que regulan los asentamientos.
- Coordinar las acciones de las dependencias federales y estatales que concurren en el campo para evitar que se dupliquen funciones o actividades.
- Favorecer la ampliación de la oferta de medios de producción, como implementos agrícolas, medios de transporte y otras tecnologías fácilmente accesibles, que ayuden a mejorar el nivel de vida de la familia campesina.

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

Sin educación es prácticamente imposible aspirar a la construcción de una mejor sociedad equitativa y solidaria como es el objetivo planteado por el Partido del Trabajo.

La realidad nos demuestra que estamos lejos de alcanzar los propósitos fundamentales de que la educación sea el motor del constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. Esta realidad nos habla de que durante los últimos treinta años la educación no ha sido vista como prioritaria en el quehacer gubernamental.

Es lamentable señalar que se tiene una deuda generacional con millones de jóvenes mexiquenses que en ese período no se ha podido cumplir con garantizarle el derecho a la educación.



PLATAFORMA ELECTORAL MUNICIPAL 2019-2021



Así vemos que más de un millón doscientos mil jóvenes mexiquenses de entre 16 a 23 años ni estudian ni trabajan cuando deberían estar estudiando en el nivel medio superior y la universidad. En el caso del acceso a la universidad la situación es más difícil para aquellos jóvenes de escasos recursos y que habitan en municipios alejados de los principales centros urbanos. En números cerrados, el 35 % de los jóvenes de entre 16-18 años y el 72 % de entre 19-23 que deberían estar cursando la prepa y la universidad no lo hacen por falta de oportunidades.

De esta forma llegamos a la conclusión de que la falta de cobertura, es decir, la incapacidad del Estado para garantizar el derecho a la educación es el principal problema del modelo educativo imperante.

Para enfrentar el reto educativo, los municipios deberán crear infraestructura para impartir educación media superior a distancia en coordinación con autoridades estatales o federales. Se cuenta con la experiencia de que este método adquiere mayor impacto siempre que cuente con asesores presenciales. Los resultados tienden a favorecer la cobertura y calidad educativa.

También se debe plantear la necesidad, sobre todo en las zonas de mayor interconectividad urbana, convenios de colaboración intermunicipal para la creación de escuelas públicas con mayor participación municipal para atender la demanda de educación media superior.



PLATAFORMA ELECTORAL MUNICIPAL 2019-2021



Se impulsará un programa municipal permanente para apoyar con becas a los jóvenes que por su condición económica más lo necesiten.

Se establecerán las gestiones necesarias con el gremio del transporte urbano y autoridades en la materia para que los estudiantes paguen no más del 50% del valor del pasaje normal.

Los ayuntamientos crearán el Consejo Educativo Municipal en el participen autoridades escolares, municipales, alumnos, docentes y asesores que tendrá la responsabilidad de elaborar las prioridades materiales y curriculares, con la finalidad de que los apoyos directos que ofrezcan tengan el mayor beneficio posible.

Los institutos del deporte municipal pondrán en marcha programas y acciones que tiendan a vencer el sedentarismo y su consecuencia en la salud en la población en general. Los gobiernos municipales iniciarán acciones para municipalizar la infraestructura deportiva que se haya construido con recursos públicos y que esté siendo operada por particulares con una orientación de lucro.

Los gobiernos municipales tendrán que realizar esfuerzos cada vez mayores para dotar de infraestructura para la práctica deportiva sobre todo recreativa y formativa.

En consonancia con la democracia participativa en la que cada día los ciudadanos deben involucrarse con mayor determinación en las cuestiones y decisiones de gobierno, los nuevos gobiernos



PLATAFORMA ELECTORAL MUNICIPAL 2019-2021



municipales de extracción petista deberán crear en cada uno de los municipios el Consejo Municipal para la Cultura y las Artes. Esta institución se integrará con la participación de todos los sectores de la comunidad y tendrá como responsabilidad la promoción y difusión de las expresiones culturales y artísticas.

TURISMO

El turismo, al ser un sector fundamental para la economía y el desarrollo se propone considerar a este sector como una actividad prioritaria para los próximos años, para así detonar la generación de empleos y la captación de divisas y de derramas económicas significativas.

No es necesario crear nuevos atractivos turísticos que poco o nada reflejan nuestra identidad. Contrario a esto es hoy más necesario que nunca retomar lo más significativo de nuestro estado y municipios, alentar su promoción y explotación.

El Partido del Trabajo llevara a cabo las siguientes tareas:

- Establecerá programas que identifiquen y revitalicen los puntos de interés turístico de los municipios, tales como zonas históricas, naturales y patrimoniales.
- Promoverá eventos especiales que permitan aprovechar el potencial turístico del municipio.



PLATAFORMA ELECTORAL MUNICIPAL 2019-2021



- Fomentara la creación de Consejos Municipales de Turismo.
- Fomentara las campañas de promoción de los lugares turísticos de los municipios en el estado, el país y en el extranjero.
- Renovara y mejorar las condiciones urbanas de los barrios tradicionales, prevaleciendo los valores arquitectónicos.
- Establecerá procedimientos adecuados para que la información turística provoque el impacto deseado y propicie el incremento de estancia en ocupación habitacional, así como el consumo de bienes y la utilización de servicios locales, lo que generará el incremento sustancial en la derrama económica.
- Generará condiciones para que los municipios del estado ofrezcan a sus visitantes un servicio turístico de calidad.
- Coordinara acciones con el sector privado, las universidades y otros organismos para fomentar el turismo social y cultural.



PLATAFORMA ELECTORAL MUNICIPAL 2019-2021



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y AUSTERIDAD

Los recursos públicos que manejan los municipios deberán ser aplicados en donde haya mayor necesidad social. Las comunidades y delegaciones serán consultadas para la realización de la obra pública. En ningún caso el gobierno municipal realizara obra que no esté debidamente legitimada por la comunidad.

Quedará como parte del pasado la realización de obra pública no prioritaria y en contra de la voluntad de los ciudadanos. Esta práctica sólo justifica los privilegios, la discrecionalidad y la corrupción institucional.

De igual importancia será el uso de los recursos presupuestales que con orientación de género pueda reivindicar los derechos de las mujeres mexiquenses que viven en pobreza como consecuencia de la exclusión en la que se han visto sometidas generacionalmente.

Es reprobable la idea de quienes piensan en el cargo público o en general el gobierno como un medio para enriquecerse. La vocación pública no puede ser ajena a la ética ni al compromiso más esencial por el beneficio colectivo, es decir pensar y actuar en favor del pueblo debe ser el criterio que defina a los representantes populares.

En una sociedad empobrecida en donde informalidad laboral afecta a más de 4 millones de trabajadores y consecuentemente sin derecho a seguridad social; y en donde casi la mitad de los trabajadores, 3.3



PLATAFORMA ELECTORAL MUNICIPAL 2019-2021



millones, son explotados y tienen ingresos de van de 0 a 2 salarios mínimos, en esas condiciones es imperdonable que se legalicen salarios altos a los funcionarios públicos.

Una de las acciones urgentes e inmediatas que realizarán los gobiernos municipales es poner a consulta directa de los ciudadanos las remuneraciones de los integrantes de los ayuntamientos, para evitar abusos y uso indebido de los recursos públicos. La convocatoria será ampliamente difundida y contendrá límites y procedimientos para este fin.

EQUIDAD DE GÉNERO

El día de hoy existen instituciones gubernamentales que se dedican a promover la equidad de género; sin embargo, es necesario que dichas instituciones pasen de ser solamente protectoras de los derechos de la mujer a ser impulsoras de las mujeres sin dejar a un lado la protección que se brinda a sus derechos ya que la participación de las mujeres es de suma importancia para construir el Estado de México del mañana.

Es importante reconocer que la equidad de género en un municipio no puede alcanzarse si existen grupos sociales excluidos de los beneficios del desarrollo.

Regularmente en la mayoría de municipios del Estado de México, la exclusión social y la vulnerabilidad son una constante en las mujeres,



PLATAFORMA ELECTORAL MUNICIPAL 2019-2021



situación que contradice los postulados de democracia y ciudadanía que el Estado pretende alcanzar.

Sin embargo, hablar de lograr la equidad de género en todos los niveles de la gestión municipal, requiere de cambios profundos tanto en la forma como en los mecanismos de ejecución de las políticas públicas.

Por ello el Partido del Trabajo implementara mecanismos que promuevan la participación de las mujeres en la conformación de los órganos administrativos del municipio, así como su integración a los mismos.

TRANSPARENCIA Y HONESTIDAD

La orientación política de las administraciones municipales tiene como finalidad la democratización del órgano de gobierno. En este sentido tenemos que pensar en hacer totalmente público y con participación de los ciudadanos los trabajos del ayuntamiento. Todavía en la mayoría de los municipios existe la tendencia enfermiza de monopolizar la información y las decisiones del ayuntamiento.

El gobierno municipal asumirá la responsabilidad de informar ampliamente sobre las propuestas y alcances del trabajo del Ayuntamiento. También informará con tiempo suficiente sobre los temas que serán deliberados en las sesiones de cabildo con la finalidad de que puedan ser escuchadas y atendidas sus opiniones e intereses comunes.



PLATAFORMA ELECTORAL MUNICIPAL 2019-2021



Por vez primera tendremos cabildos democráticos donde todo se discute y acuerde frente a los ciudadanos. Sobre todo, será de gran interés ciudadano que el pueblo conozca la distribución del presupuesto, las prioridades y de manera significativa las remuneraciones salariales de los integrantes del ayuntamiento y principales cargos administrativos municipales.

Para el sentido común, la práctica de los *moches* es un mal que estamos obligados a erradicar. Para ello se contará con el apoyo del Consejo Ciudadano Municipal contra la Corrupción quien tendrá en todo momento del proceso de adjudicación de obra la capacidad de revisión de los expedientes de las empresas concursantes.

El análisis y supervisión que realice el consejo será determinante para garantizar la transparencia, legalidad e imparcialidad de la adjudicación de la obra pública. El ayuntamiento, a través de la entidad responsable, se obligará a hacer pública en todas las delegaciones el calendario del proceso de obra y adjudicación para conocimiento de la ciudadanía.

OBRA PÚBLICA

Dos características habrán de marcar toda obra que realice el gobierno de los municipios del Estado de México del mañana: Calidad y Utilidad. Esto significa que toda calle pavimentada, toda luminaria cambiada, toda red de drenaje, alcantarillado o de agua potable deberá realizarse bajo estrictos estándares de calidad y su construcción se dará sí, y solo



PLATAFORMA ELECTORAL MUNICIPAL 2019-2021



sí, representa un verdadero beneficio para los ciudadanos. Para esto deberemos crear reglamentos de obra pública basados en estas dos características.

Lamentablemente estas características no existen en las pocas obras que se han realizado en los diferentes municipios del Estado de México, porque ni son de calidad, ni son útiles y en cambio son sobrevalorados a su costo real perjudicando en todo momento a los mexiquenses en todos los aspectos.

Por eso el Partido del Trabajo antes de llevar a cabo cualquier obra pública, realizara una consulta entre el sector de la población que impacte la obra con el objeto de saber si realmente le beneficiaria o no y así administrar de mejor manera los recursos destinados a ese rubro.

SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE

Tratándose del servicio de agua potable y tratamiento y disposición de aguas residuales. Los ayuntamientos impulsarán una campaña permanente en favor del uso racional y cuidado del agua potable.

En las escuelas de impulsará como parte de la vida cívica la defensa del agua. En consecuencia, se impondrá multas y se hará público el caso de personas a quienes se les compruebe hacer uso indebido del agua.



PLATAFORMA ELECTORAL MUNICIPAL 2019-2021



Para efecto de otorgamiento de licencias de construcción previamente se valorará la capacidad del municipio para satisfacer los servicios públicos preponderantemente de agua potable.

En aquellos municipios en donde estén instaladas empresas industriales de mediano y gran impacto ambiental, los municipios en coordinación y coadyuvancia con autoridades estatales y federales se darán a la tarea de la revisión de los expedientes en materia de materiales contaminantes. De esta manera se estará en condiciones de implementar las medidas necesarias para evitar la contaminación de ríos y suelos que afectan directamente la salud.

Los municipios estarán dotados de plantas para aguas residuales. Se establecerán en el orden suficiente para garantizar el cumplimiento de normas internacionales.

El problema de los basureros a cielo abierto sigue siendo un problema ambiental y de salud pública de trascendencia en la mayoría de los municipios del Estado de México. Se calcula que un poco más de un tercio de la basura que se genera diariamente se tira a cielo abierto, otro tanto se deposita de manera irregular en vertederos impropios para este fin y solamente un tercio podríamos decir que tiene tratamiento adecuado.

Es claro que la disposición adecuada de los residuos sólidos, es decir basura doméstica, resulta una actividad costosa para cualquier municipio, sobre todo para aquellos con menos capacidad financiera.



PLATAFORMA ELECTORAL MUNICIPAL 2019-2021



A la vez resulta un buen negocio para los particulares que venden estos servicios. La pregunta es por qué los particulares pueden realizar estas inversiones y el Estado se muestra incapacitado para ello.

Si la razón es la dificultad financiera, entonces vale señalar la viabilidad a través de rellenos sanitarios que se construyan con financiamiento intermunicipal, que, cumpliendo con la normatividad, pueda abatir el costo de la disposición final y con ello disminuir el impacto ambiental.

Estamos pensando en municipios limpios saludables del estado de México, en los que se invierta los recursos necesarios que garanticen limpieza en calles y recolección de basura, alumbrado público eficiente para mayor tranquilidad de la ciudadanía; el cuidado, seguridad y eficiencia de mercados, tianguis y centrales de abasto; así como el equipamiento indispensable en calles parques y jardines.

PLEBISCITO, REFERÉNDUM Y CONSULTA CIUDADANA

Además de responder a las solicitudes hechas por los ciudadanos de acuerdo a la ley, nuestro compromiso es realizar, en los municipios que gobernemos, cuando menos un referéndum anual y un plebiscito en el supuesto de que una acción del ejecutivo cree controversia que influya en la vida de las y los mexiquenses.

Además, al inicio de nuestro gobierno someteremos a consulta ciudadana de acuerdo a lo estipulado por la ley el programa de obra pública y desarrollo municipal.



**PLATAFORMA ELECTORAL
MUNICIPAL
2019-2021**



Para lograr el Estado de México y los municipios del mañana necesitamos caer nosotros en la conciencia de que debemos trabajar por y para los ciudadanos y hacer que los demás caigan en ella también. No es difícil lograr el Estado de México del mañana si lo hacemos juntos, si lo hacemos unidos y si lo hacemos con la alegría de ser los ciudadanos que movemos al Estado de México.

Hoy tenemos la obligación histórica de dejar a un lado la confrontación y dedicar todos nuestros esfuerzos a una sola meta común. Asumámosla

**LA ALIANZA ES POR TI Y LA DIGNIDAD DEL
ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS.**

**UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!**

